

ENFOQUE LEADER

LEADER es el nombre con el que se conoce las sucesivas iniciativas comunitarias de desarrollo rural de la Unión Europea. Corresponde a las siglas, Liaisons entre activités de Développement de L'Économie Rura (Relaciones entre Actividades de Desarrollo de la Economía Rural).

El enfoque LEADER consta de:

- Estrategias de desarrollo local por zonas, diseñadas para territorios rurales subregionales claramente delimitados.
- Partenariados locales entre los sectores público y privado (Grupos de Acción Local).
- Un enfoque ascendente que otorgue a los GAL un poder decisorio sobre la elaboración y aplicación de una estrategia de desarrollo local.
- Concepción y aplicación multisectorial de la estrategia basada en la interacción entre los agentes y proyectos de los distintos sectores de la economía local.
- La aplicación de enfoques innovadores.
- La ejecución de proyectos de cooperación.
- La creación de redes de partenariados locales.

EJE LEADER

El Eje LEADER (2007-2013) sirvió para continuar y profundizar en la nueva etapa las experiencias de sus antecesoras LEADER I (1989-1993), LEADER II (1994-1999) y LEADER PLUS (2000-2006), que fueron ampliadas y complementadas en mediante los programas PRODER I (1994-1999) y PRODER II (2000-2006).

Este enfoque se plasma en el eje 4 de las medidas de desarrollo rural cofinanciadas por el FEADER (Fondo Europeo de Ayudas al Desarrollo Rural), reguladas mediante el citado Reglamento.



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
ZONA CENTRO DE VALLADOLID



Donde nos puedes encontrar:

www.galzonacentrodevalladolid.eu

Zona Centro de Valladolid
C/Santa María, 25, 2º
47100 Tordesillas (Valladolid)

+34 983 77 04 07



PROGRAMA LEADER 2014-2020



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
ZONA CENTRO DE VALLADOLID



GAL ZONA CENTRO DE VALLADOLID

Zona Centro de Valladolid Asociación cuyo objetivo es promover y sostener el desarrollo local, referido al ámbito comprendido entre la Vega Baja del Duero, los Montes Torozos, y Tierra de Campos Sur, abarcando la zona centro de la provincia de Valladolid (Oeste-Este).



PROGRAMA LEADER 2014-2020

En este **Nuevo periodo 2014-2020**, el programa LEADER está integrado dentro del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, el cual sirve de instrumento al pilar relativo a la Política de Desarrollo Rural dentro de la P.A.C. de la Unión Europea.

La iniciativa **LEADER** se materializa mediante ayudas a proyectos que se desarrollen en el territorio y que contribuyan a conseguir los objetivos planteados por el Programa de Desarrollo Local Participa-

tivo que Zona Centro de Valladolid está elaborando.

Los proyectos deben ubicarse en el ámbito **de aplicación del programa comarcal**, y han de estar enmarcadas en alguna de las medidas y acciones que se indican a continuación, además de tener concordancia y sintonía con la E.D.L. del GAL:

- *Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de pequeñas y medianas empresas (pymes) relacionadas con el turismo y fomento de actividades turísticas.*
- *Ayuda a la creación, ampliación, modernización y/o traslado de pequeñas y medianas empresas (pymes) relacionadas con el aumento del valor añadido de los productos agrarios, agroalimentarios y forestales y fomento de los productos agrarios agroalimentarios y forestales.*
- *Infraestructuras y servicios básicos para la población y la economía rural.*
- *Conservación, mejora, fomento y divulgación del patrimonio rural, englobando en el mismo el arquitectónico, medio ambiental, cultural, etnográfico, etc.*
- *Formación, seminarios, etc.*

Beneficiarios

El propio Grupo de Acción Local, Personas físicas, Personas jurídicas, públicas o privadas, Agrupaciones de personas físicas o jurídicas.

Intensidad de la Ayuda

-**Proyectos productivos:** Hasta el 30% de la inversión realizada para Pequeñas Empresas, y el 20% para Medianas Empresas.

-**Proyectos no productivos:** Hasta el 75% de la inversión realizada.

Plazo de presentación de solicitudes

Desde la fecha que se publique la convocatoria como fecha inicial de presentación de solicitudes y hasta el **31 de diciembre de 2021**.



Nuestro ámbito de actuación: 40 municipios